



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Marzo de 1977.-

82-77

Expte. n° 40.023/77

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Arq. Diana Mónica PORTNOY, y atento a lo / informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Arq. Diana Mónica PORTNOY / al cargo de Arquitecto y Proyectista Clase "E", Categoría III, del Departamento de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 1° de marzo del corriente año.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONÉ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR